

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de junio de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de propuesta de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Propuesta de resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda con matrícula CO-4628, finca 25341 cuenta 5, sita en C/ Conquistador Ordoño Álvarez, núm. 9, 1.º 3, de Córdoba.

Interesado: Mhammed Bouecha, con NIF núm. X7677903C.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 1 de junio de 2018, se ha dictado propuesta de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-4628, finca 25341, cuenta 5, sita en C/ Conquistador Ordoño Álvarez, núm. 9, 1.º 3, de Córdoba, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2. letra c) y a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta, C.P. 14008, Córdoba.

Contra la propuesta de resolución el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Córdoba, 14 de junio de 2018.- La Directora, por Delegación de atribuciones en materia del Parque Público (Resolución de 20 de diciembre de 2016), M.ª Carmen Ruiz Navarro.